



ESTUDIANTE _____



Objetivos: identificar prejuicios o sesgos de cualquier tipo frente a un planteamiento o problemática en particular.

Establecer la validez o pertinencia de una postura en una situación determinada.

Realizar juicios frente a la valoración de un argumento: aspectos como la confiabilidad, imparcialidad y objetividad dentro de un contexto expresado.



TALLER TIPO SABER 2

RESPONDE LAS PREGUNTAS 1 Y 2 DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

La equidad de género puede definirse como la estandarización en oportunidades existentes para repartirlas de manera justa entre ambos sexos. Los hombres y las mujeres deben contar con las mismas oportunidades de desarrollo. El Estado, por lo tanto, tiene que garantizar que los recursos sean asignados de manera simétrica. Una mujer no debe ser retribuida de menor manera ante un mismo trabajo. Cualquier persona debe ganar lo que corresponda por propios méritos y no puede ser favorecida en perjuicio del prójimo. Los empleos deben ser pagos en relación con la calidad o con la fuerza de trabajo empleada para su ejecución y no en el género responsable de su desarrollo.

Competencia: Interpretación y análisis de perspectivas
Temática: Equidad de género (Diversidad y pluralidad)

- Teniendo en cuenta el actual contexto social colombiano, podríamos afirmar que la principal razón por la cual no es posible aplicar en su totalidad el concepto de equidad de género sería:
 - El desempleo masificado.
 - El poco nivel educativo.
 - El machismo de los empleadores.
 - La violencia y conflicto armado.

2. Una de las manifestaciones más comunes que se presentan en nuestros días, en relación con la violación de los principios de equidad de género, puede ser:
- El rechazo de la participación de la mujer en el deporte.
 - La violencia intrafamiliar.
 - El despido masivo de las mujeres trabajadoras.
 - El poco acceso de las mujeres al sistema educativo.

Competencia: Interpretación y análisis de perspectivas
Temática: Pobreza extrema y obligaciones del Estado
 (Proyecto de impacto social)

3. Familias en Acción es una iniciativa del gobierno nacional para entregar subsidios de nutrición o educación a los niños menores de 18 años, pertenecientes a las familias del nivel 1 del Sisbén, familias en condición de desplazamiento o indígenas. Esta política fue creada como parte de un plan para eliminar la pobreza extrema de nuestro país. El programa otorga un apoyo económico directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia; en educación, al garantizar la asistencia escolar de los menores y en salud, con la asistencia de los niños y niñas menores a las citas de control de crecimiento y desarrollo programadas. El subsidio de nutrición asciende a un valor de \$ 50.000 al mes y se otorga por grupo familiar, es decir, se liquidará uno por familia sin importar el número de niños entre 0 y 7 años, y el subsidio de educación se otorga a niños entre de 7 y 18 años, si es estudiante de primaria \$ 15.000 al mes, y si es de secundaria: \$ 30.000 al mes.

Unas 15,2 millones de personas, es decir, el 34,1 % de la población, vive en Colombia en la pobreza, mientras que de ellas 4,3 millones (10,6 %) se encuentran en la indigencia, según un informe del Departamento de Estadística, DANE. En lo referente a estas políticas que buscan contribuir a la formación de capital humano de las familias en extrema pobreza, ¿qué consecuencia colateral no favorable trae la aplicación de este programa en Colombia donde el 34,1 % de la población vive en la pobreza?

- Que estos programas sociales de subsidios sean un paliativo para la pobreza y terminen por perpetuarla.
- Que se acentúe en Colombia el problema de la pobreza, también el desplazamiento forzado y la discriminación racial.
- Que el número total de años de educación efectivamente alcanzados por los beneficiarios y la calidad de la educación que ellos obtienen, mejore su calidad de vida.
- Que en algún momento determinado el gobierno no pueda costear los subsidios y fracase su intención.

Competencia: Pensamiento reflexivo y sistémico
Temática: Código de la Infancia y la Adolescencia
 (Justicia y derechos humanos)

4. "Me gustaría estudiar. La vida no puede ser solo lavar la ropa y la vajilla. Quiero ir al colegio". La frase pertenece a Karen, una niña de 14 años procedente del departamento de Boyacá, en Colombia. Karen trabaja como empleada doméstica y nunca ha asistido al colegio. Los últimos datos de trabajo infantil son del cuarto trimestre de 2009, pertenecientes al módulo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE. De los 11.443.496 niños y adolescentes de entre 5 a 17 años que tenía Colombia, 1.768.154 trabajaban. En Colombia, la Ley 1098 de 2006 o Código de la Infancia y la Adolescencia (CIA) establece que "la edad mínima de admisión al trabajo es los quince años", solo si se está autorizado por la Inspección de Trabajo o el ente territorial local; y que, excepcionalmente, los menores de 15 años podrán trabajar con autorización de la Inspección de Trabajo. En una sociedad como la nuestra, condiciones como la pobreza y la cultura contribuyen a que este problema siga latente. ¿Cuál es, entonces, la obligación de la sociedad civil para contribuir a la erradicación de esta preocupante situación?
- Velar y hacer cumplir las disposiciones fundamentales para los niños y adolescentes al tener plena cobertura de sus derechos, entre los cuales están la educación y la salud.
 - Asegurarse de que no exista trabajo realizado por menores, de acuerdo con las disposiciones de la legislación nacional.
 - Ninguna, es el niño el que tiene que asumir la responsabilidad sobre las actividades que impidan el acceso a su escolarización.
 - Crear puentes de comunicación con el sector público, con el fin de formar alianzas que permitan la articulación de las políticas públicas y privadas.

Competencia: Interpretación y análisis de perspectivas
Temática: Libertades individuales, discriminación
 (Diversidad y pluralidad)

5. Claudia es una docente adscrita a la secretaría de educación de Cundinamarca; hace pocos días hizo públicas sus orientaciones homosexuales, hecho que generó gran revuelo en la comunidad educativa. Días más tarde la profesora recibió un comunicado de la secretaría de educación departamental, el cual notificaba su traslado de una zona urbana a una rural. La docente, al pedir explicación de lo acontecido, recibió como respuesta y justificación por parte del secretario de educación la siguiente: "profesora, su labor en el aspecto académico es excelente, pero, ante todo, debemos preservar las buenas costumbres y normas en los jóvenes de nuestro departamento". La respuesta del secretario de educación puede considerarse:

- A. justa, ya que, según la ley colombiana, el bien colectivo prima sobre el particular.
- B. injusta, ya que está trasladando la problemática a otra entidad territorial.
- C. justa, ya que en nuestro actual contexto social, preservar valores es de gran importancia.
- D. injusta, ya que se atentan contra derechos fundamentales como el libre desarrollo de la personalidad.

Competencia: Pensamiento social

Temática: Indicadores de desarrollo

6. Se entiende por calidad de vida las condiciones en cuanto a cubrimiento de necesidades básicas que presenta una región en particular; dichas condiciones son derivadas del grado de efectividad del sector terciario o de servicios. En los países subdesarrollados, debido a las falencias de capital financiero, la población cuenta con numerosas dificultades en la prestación de las garantías mínimas en relación con los mencionados servicios. Los indicadores más efectivos para analizar y evaluar la calidad de vida y prestación de servicios en una región serían:

- A. Tasa de mortalidad - tasa de natalidad - potencial electoral.
- B. Fecundidad - tasa de mortalidad - P. I. B.
- C. Esperanza de vida - alfabetismo - tasa de mortalidad.
- D. Ingreso *per cápita* - Importaciones - Tasa de natalidad.

Competencia: Interpretación y análisis de perspectivas

Temática: Concepto de competencias

7. Rosario Jaramillo, asesora del Ministerio de Educación Nacional, advierte: "la noción de competencias es muy importante porque está tratando de romper con la idea de que la educación debe atender solamente la transmisión de conocimientos. Lo que tradicionalmente se hacía en la escuela era garantizar que la nueva generación recibiera los conocimientos de la anterior. Y aunque es importante, porque hay que preservar el conocimiento culturalmente establecido, lo que más importa es desarrollar habilidades de pensamiento. No basta tener el conocimiento; hay que ir más allá y usarlo para producir cosas, ideas, soluciones a problemas, buscar alternativas".

Fuente: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87284.html>

Tomando como referencia la anterior postura, ¿cuál considera el argumento de mayor peso para validar el estudio de competencias ciudadanas?

- A. Las necesidades económicas de nuestro contexto.
- B. La falta de gobernabilidad de nuestro Estado.
- C. La necesidad de crear ciudadanos que resuelvan problemáticas reales.
- D. Incorporar al país en ámbitos globalizados.

Competencia: Interpretación y análisis de perspectivas

Temática: Derechos fundamentales

8. El libre desarrollo de la personalidad es un derecho fundamental consagrado en la Constitución Política de Colombia. Antes de 1991 este derecho era traspuesto por elementos dogmáticos y conservadores y no se permitían ejercer ciertas libertades, ahora bien, la existencia de este nuevo derecho ha acarreado nuevas dificultades desde el ámbito de la convivencia porque
- A. la población acepta las posturas conservadoras.
 - B. la población no expresa interés en el desarrollo de la personalidad.
 - C. las prácticas dogmáticas son más importantes que el ejercicio de la personalidad.
 - D. el individualismo e intolerancia han generado mala interpretación del derecho fundamental.

Competencia: Interpretación y análisis de perspectivas

Temática: La cátedra de la paz

9. La cátedra de la paz es una propuesta del Ministerio de Educación Nacional, la cual busca complementar la tarea ejercida por el Estado en lo relacionado con los acuerdos y posterior culminación del conflicto armado en Colombia. El éxito de incorporar esta nueva cátedra en las instituciones educativas se garantizará si
- A. Se perdonan todos los crímenes de guerra cometidos por los grupos al margen de ley.
 - B. Los estudiantes poseen un pensamiento crítico y social.
 - C. El espacio escolar se convierte en escenario de convivencia pacífica.
 - D. Los docentes y directivos están de acuerdo con la firma de la paz.

Competencia: Interpretación y análisis de perspectivas

Temática: Inversión en educación, políticas de educación

10. La exministra de Educación, Gina Parody, en su intervención en la Cumbre Líderes por la Educación en el 2015 expresó: "Un país en paz se construye a partir de un país educado. Esto es responsabilidad de todos"; además la funcionaria recalcó: "Tenemos el presupuesto más alto de la historia para educación, pero necesitamos más", señalando sobre el presupuesto que se invierte en el país para la educación. Agregó también: "Esa es la meta que nos tenemos que poner. Chile invierte 4.500 dólares al año por estudiante. Nosotros, con la devaluación, invertimos alrededor de dos millones y medio de pesos, o sea, 800 dólares. En la OCDE el promedio es de 8400 dólares por estudiante al año. Por ahí comienza la inequidad".

Tomando como referencia la intervención de la ministra, podríamos afirmar que la solución a los problemas educativos en Colombia sería:

- A. Mejorar la actividad productiva nacional.
- B. Terminar con el conflicto armado.
- C. Priorizar el gasto público a necesidades sociales de primer orden.
- D. Recortar presupuesto al sector de servicios.

Competencia: Interpretación y análisis de perspectivas
Temática: Empleo y calidad de vida

11. El 7 de agosto de 1990 se posesionó César Gaviria Trujillo como presidente de Colombia; en su discurso frente a los colombianos y a los invitados especiales de las delegaciones extranjeras, pronunciaba lo que sería su plan de gobierno para los próximos cuatro años, finalizando con esta frase: "Colombianos, bienvenidos al futuro".

César Gaviria Trujillo fue el presidente encargado de firmar el famoso acuerdo de "apertura económica", el cual implicó la desaparición de un gran porcentaje de la pequeña y mediana empresa nacional. Relacionando su frase "bienvenidos al futuro" con el actual contexto económico nacional, se puede concluir que es

- A. muy coherente, ya que el actual contexto económico es favorable y los indicadores de calidad repuntan.
- B. viable, ya que el potencial industrial del país es enorme.
- C. incoherente, debido a que el porcentaje de desempleo se elevó por cuenta de las importaciones.
- D. muy coherente, porque sus políticas desencadenaron una agudización del conflicto armado.

RESPONDE LAS PREGUNTAS 12 Y 13 DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

La muerte digna fue reconocida por diversas fuentes normativas. En algunos Estados la discusión fue pública y se despenalizó la eutanasia a través de mecanismos de democracia directa como referendos. Otra alternativa fue directamente por la vía legislativa. Sin embargo, en la gran mayoría de casos, la dimensión subjetiva del derecho a morir dignamente se dio a través de decisiones judiciales. Así, los jueces optaron por dos vías. En primer lugar, aceptar que existe una correlación muy estrecha entre el derecho a la vida, a la dignidad humana y a la autonomía personal. Así, desde una interpretación sistemática de los derechos fundamentales, sostuvieron que era posible que una persona decidiera autónomamente, bajo ciertas circunstancias, provocar su propia muerte. Es de allí que nace el derecho a morir dignamente. En segundo lugar, los jueces, ante la tensión existente, decidieron despenalizar la eutanasia como una manera de garantizar la vigencia de los derechos constitucionales. Así, la penalización de esta práctica médica se convertía en un obstáculo. No obstante, la despenalización no fue absoluta. Se establecieron unas condiciones sin las cuales provocar la muerte de una persona sería igualmente considerado un delito.

Tomado de Corte Constitucional, Sentencia T-970/14

Competencia: Interpretación y análisis de perspectivas
Temática: Eutanasia, derecho a vivir dignamente (Dilemas morales)

12. La correlación entre el derecho a la vida, a la dignidad humana y a la autonomía personal, debería ser razón suficiente para aceptar totalmente el principio de muerte digna porque:

- A. Se está hablando de derechos fundamentales y autónomos de las personas.
- B. En muchos países ya está despenalizada y todos deben alinearse a este contexto.
- C. Se están defendiendo parámetros del derecho internacional humanitario y las diversas naciones deben acatar sus directrices.
- D. No existe tal correlación, el derecho a la vida es inviolable sin importar las circunstancias.

Competencia: Interpretación y análisis de perspectivas
Temática: La eutanasia (Dilemas morales)

13. ¿Por qué en algunos países se han aceptado totalmente los principios y derechos relacionados con la muerte digna?

- A. Por el hecho de ser naciones transgresoras del derecho internacional.
- B. Porque el principio de muerte digna no involucra derechos fundamentales del primer orden.
- C. Porque son naciones liberales donde se respeta la autonomía del individuo.
- D. Porque algunas naciones presentan leyes más flexibles y, en algunos casos, no hay principio de obligatoriedad.

Competencia: Interpretación y análisis de perspectivas
Temática: Convivencia, sociedad de consumo

14. José 'Pepe' Mujica, expresidente de Uruguay, en su discurso ante la Asamblea General de la ONU, septiembre de 2013 dijo: "La tolerancia es el fundamento de poder convivir en paz, y entendiendo que en el mundo somos diferentes. El combate a la economía sucia, al narcotráfico, a la estafa, el fraude y la corrupción, plagas contemporáneas, prohijadas por ese antivallor, ese que sostiene que somos felices si nos enriquecemos sea como sea. Hemos sacrificado los viejos dioses inmateriales. Les ocupamos el templo con el dios mercado, que nos organiza la economía, la política, los hábitos, la vida y hasta nos financia en cuotas y tarjetas, la apariencia de felicidad". Según el discurso del expresidente Mujica, vivimos en una sociedad

- A. materialista, que prefiere el bien común sobre el particular.
- B. consumista, donde el mercado ha traspasado valores como la tolerancia.

- C. conservadora, ya que lo importante es preservar tradiciones y recursos.
- D. inestable, porque elementos como los valores y el consumo no pueden coexistir.

Competencia: Interpretación y análisis de perspectivas
Temática: Educación, niñez

15. **Los alumnos.** Día tras día, se niega a los niños el derecho a ser niños. Los hechos, que se burlan de ese derecho, imparten sus enseñanzas en la vida cotidiana. El mundo trata a los niños ricos como si fueran dinero, para que se acostumbren a actuar como el dinero actúa. El mundo trata a los niños pobres como si fueran basura, para que se conviertan en basura. Y a los del medio, a los niños que no son ricos ni pobres, los tiene atados a la pata del televisor,

para que desde muy temprano acepten, como destino, la vida prisionera. Mucha magia y mucha suerte tienen los niños que consiguen ser niños.

Tomado de: *Patas arriba. La escuela del mundo al revés.* Eduardo Galeano.

Según Eduardo Galeano, el hecho de ser niño se está perdiendo porque

- A. los medios de comunicación no dejan expresar elementos fundamentales de la niñez.
- B. el mundo encasilla a los niños según su posición social, impidiendo que se expresen libremente.
- C. la globalización hace que se pierdan manifestaciones tradicionales de la niñez.
- D. las exigencias económicas no dan tiempo para que los niños se manifiesten espontáneamente.



TABLA DE RESPUESTAS

Rellena perfectamente el óvalo de la opción correcta

1. <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	6. <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	11. <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
2. <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	7. <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	12. <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
3. <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	8. <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	13. <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
4. <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	9. <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	14. <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D
5. <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	10. <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D	15. <input type="radio"/> A <input type="radio"/> B <input type="radio"/> C <input type="radio"/> D